DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN E HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INFORMÁTICA MUSICAL

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGISLATIVO

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

8.- SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

8.1.- CRITERIOS GENERALES PARA LA SECUENCIACIÓN

8.2.- SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

8.3.- SECUENCIACIÓN DE LOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

9.APÉNDICE: Adaptaciones de la Programación Didáctica en caso de Confinamiento

1.- INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGISLATIVO

Las necesidades musicales de nuestra sociedad han cambiado rápidamente en las últimas décadas, y la profesión musical está sufriendo una transformación radical. El uso de nuevas herramientas en la producción y presentación de la música a través de ordenadores y otros medios electrónicos exigen unos conocimientos que los músicos formados tradicionalmente no poseen.

Por otra parte, el desarrollo en los últimos años de los sistemas de control informático, de elementos periféricos, el avance de programas destinados a utilidades musicales, así como el rápido aumento de la accesibilidad a estos medios, hacen que sea aconsejable incluir en la formación musical los rudimentos de estos elementos, que están presentes hoy en infinidad de procesos de creación, análisis e investigación.

Las Nuevas Tecnologías deben tomarse no como un fin, sino como un medio para alcanzar el verdadero objetivo de la educación: hacer que ésta sea un viaje en el que disfrutar del camino, y no una meta que alcanzar a toda costa.

El planteamiento de esta asignatura es ofrecer al alumnado elementos de juicio, tanto para la reflexión y el análisis del contenido, como para la práctica, tratando de introducirle en el manejo de los programas informáticos de Composición, secuenciadores, programas multimedia, así como las herramientas necesarias para obtener el máximo provecho de las posibilidades educativas que ofrece actualmente Internet.

2.- OBJETIVOS

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

1. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el "oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental engrupo.
6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

1. Conocer los conceptos, técnicas y medios (hardware y software especializados) propios del nivel y ser consciente de la importancia de la informática y su utilidad en la educación musical actual.
2. Conocer y utilizar las nuevas tecnologías aplicadas al campo musical para enriquecer la creatividad del alumnado.
3. Utilizar y aplicar programas informáticos de propósito general y específico, para su uso como refuerzo del aprendizaje musical autónomo en el futuro ámbito docente.
4. Conocer y analizar las bases esenciales del funcionamiento de los programas Multimedia musicales que se encuentran en el mercado.
5. Introducir al alumnado en el mundo de Internet y sus aplicaciones en los recursos educativos.
6. Descubrir las potencialidades de Internet como una nueva e inmensa fuente de información para la búsqueda recursos musicales.
7. Impulsar y promover el uso de las comunicaciones telemáticas en los centros educativos.
8. Valorar la aplicación de los medios informáticos en el entorno musical precedente, actual e inmediato futuro.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

Contenidos de 5º curso E.P.M.

Contenidos generales

1. Recursos tecnológicos en la educación general y en la educación musical. Descripción y configuración: el Ordenador.
2. El videoproyector. La impresora. Entorno Windows y Educaandos. Programas de informática musical: programas educativos y usos didácticos.
3. Los programas musicales Multimedia del mercado: concepto general, finalidad, tipos. Uso y aplicación didáctica de programas específicos para la educación musical: Programas de edición de partituras, Programas para el análisis auditivo, Programas para la comprensión de la teoría musical y la sensibilización musical, Programas para la formación auditiva, Programas para la formación instrumental, Programas secuenciadores.
4. La red Internet. La World Wide Web. Conceptos básicos. Navegadores. Navegación por páginas Web.
5. Utilización de la red como recurso educativo.
6. Búsqueda de información en la WEB. Buscadores y multibuscadores. Las páginas WEB musicales.
7. El correo electrónico. Programas de correo electrónico.
8. Transmisión de ficheros por medio del correo electrónico. Recepción y envío de información a través de Internet.
9. Foros, grupos de discusión. Conceptos básicos. Aplicaciones de Foros. Participación activa en foros de debate. Conversaciones en pantalla en tiempo real.

<u>Contenidos específicos:</u>

1. Adquirir la autonomía en el uso de programas informáticos que permitan escribir partituras en programas de edición musical de diferentes estilos musicales.
2. Conocer diferentes programas de edición musical.
3. Conocer Los programas musicales Multimedia del mercado: conceptos generales, finalidad, tipos.
4. Conocer y utilizar programas específicos para la educación musical de diversa índole
   - Programas de edición de partituras.
   - Programas para el análisis auditivo.
   - Programas para la comprensión de la teoría musical y la sensibilización musical.
   - Programas para la formación auditiva.
   - Programas secuenciadores y editores de sonido.

Contenidos actitudinales

1. Participación y colaboración en el transcurso del proceso enseñanza aprendizaje.
2. Presentación de los trabajos requeridos por el profesor/a, en las fechas que se estimen oportuno.
3. Asistencia al aula, con los materiales imprescindibles para el buen desarrollo del proceso enseñanza -aprendizaje.
4. Concentración, silencio y respeto durante las clases.
5. Manifestación de un comportamiento adecuado en el aula, mostrando respeto tanto al profesor/a como al resto de compañeros/as.
6. Mantener una actitud respetuosa ante la diversidad de opiniones presentados por el resto de compañeros/as.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Una vez realizada la evaluación inicial, el/la profesor/a podrá decidir cuáles son los ejercicios y las actividades más adecuadas para su grupo. En esta asignatura se proponen ejercicios de un nivel elemental y otros de una cierta complejidad, para que las posibilidades didácticas puedan ser útiles para todos.

Todas las actividades de enseñanza y aprendizaje están pensadas para realizarlas con el ordenador, pero teniendo en cuenta la dificultad que comporta la escritura musical para los/as alumnos/as, éste será un aspecto a tratar y desarrollar a lo largo del curso.

Al iniciar las actividades es recomendable buscar un sistema que permita registrar los trabajos que van desarrollando los/as alumnos/as. Es aconsejable que el alumnado que trabaje en un mismo ordenador registre sus trabajos en un pen drive USB. Los/as alumnos/as deberán aprender a archivar las piezas que escriban y responsabilizarse de su custodia haciendo sus propias copias de seguridad. Igualmente, en función del grupo o de los conocimientos de informática de los/as alumnos/as y del profesor/a que imparta la materia, se podrán crear directorios y subdirectorios para organizar el trabajo.

4.2.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El Currículo concede a los medios didácticos un papel clave para la configuración de un planteamiento metodológico eficaz y moderno. Es necesario partir de varios principios fundamentales:

- Utilización de diversidad de materiales y recursos didácticos.
- Utilización activa de distintos medios por parte del profesorado y el alumnado, desde una posición crítica y reflexiva.
- Concepción de los recursos como mediadores didácticos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Uso de ordenadores con acceso a internet como fuente para buscar materiales y recursos, así como para realizar copias de seguridad del trabajo individual del alumnado.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Si fuese necesario, el grupo de alumnos/as de informática musical podría ayudar en la elaboración de material didáctico para otras asignaturas (propias o de otros alumnos/as) o incluso para algún departamento, como por ejemplo para las clases de agrupaciones musicales, donde se requieren adaptaciones o arreglos de música para grupos instrumentales muy heterogéneo.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumnos/as según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos/as que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, hiperactividad, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta que todos han de tener cabida en nuestras enseñanzas, aunque nos encontremos con el hándicap añadido de que en los Conservatorios no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as. Si se diera el caso, el profesorado contactará y pedirá ayuda a los verdaderos profesionales cualificados para tratar estos casos tan concretos y tan específicos.

En el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se suelen resumir en las siguientes:

Hiperactivos
Superdotados
Disléxicos
Invidentes
Otros cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del tutor, así como del equipo directivo.
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.
- Buscar la legislación aplicable.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la situación de partida del alumnado que incide en el proceso.
2. Detectar, de modo permanente, las dificultades que surjan en el desarrollo del modelo de actuación elegido.
3. Regular el proceso de aplicación continua del modelo de actuación, propiciando y facilitando la consecución de los objetivos previstos.
4. Conocer y valorar los resultados obtenidos al final del período fijado para la implantación del modelo.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, el alumno/a deberá:

- Realizar los trabajos propuestos por el profesor/a.
- Demostrar conocimiento adecuado del programa Musescore.
- Demostrar su aprendizaje copiando partituras de todos los estilos musicales.
- Usar la terminología adecuada.

En el ejercicio se exigirán los siguientes **mínimos**:

- Escribir correctamente todas las figuras.
- Escritura a diferentes voces.
- Diseño correcto utilizando la herramienta “diseño de página”.

- Escritura de elementos de agógica y dinámica.
- Escritura de símbolos de articulación.

En la nota final se tendrá en cuenta la constancia, el trabajo diario y la motivación del alumno/a. Así mismo, la ausencia a las clases influirá para matizar la nota final, pudiendo llegar a ser determinante.

“Nota a considerar”.

Lo que a continuación se detalla se aplicará para **todos los cursos de Enseñanzas Básicas** y **todos los cursos de Enseñanzas Profesionales de Música.**

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc., así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	**80%**
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	**10%**
Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	**10%**

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
    - Insuficiente (1-4)
    - Suficiente (5)
    - Bien (6)
    - Notable (7-8)
    - Sobresaliente (9-10).

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación inicial que se plantea en esta asignatura consiste en un pequeño examen sobre los conocimientos del programa de edición de partituras Musescore y el dominio de la escritura musical.

Esta prueba, de carácter objetivo, nos permitirá determinar cuáles son aquellos procedimientos y conceptos que los/as alumnos/as ya dominan y cuales son aquellos que hay que trabajar porque los desconocen o bien no los tienen asimilados suficientemente. Evidentemente, en función de los resultados de ésta prueba, se tendrán que revisar las actividades a desarrollar.

La evaluación formativa consistirá en pruebas que nos permitan conocer cuál es el grado de asimilación de los contenidos nuevos que se trabajan. Para llevar a término la evaluación nos serviremos de ejercicios que pueden ser muy similares a los que se plantean en las actividades de aprendizaje en clase. Igualmente se revisarán constantemente el trabajo de los/as alumnos/as realizando el seguimiento de sus actividades registradas en dispositivos físicos (pen drive USB) o copias de seguridad (google drive, one drive, mega, o cualquier otro espacio virtual de almacenamiento).

Como evaluación sumativa planteamos la realización de un trabajo en grupo: la creación de una obra musical en la que aparezcan todos los elementos tratados. Esta actividad nos permitirá comprobar cuál ha sido el grado de asimilación de los objetivos de la asignatura por parte de los/as alumnos/as. A modo de ejemplo se puede plantear la creación de una "Suite" de diversos movimientos donde aparezcan formas: binarias, ternarias, variadas..., texturas monódicas y polifónicas. Cada grupo de dos o tres alumnos/as debe crear un movimiento de la "Suite".

Tipos de evaluación

Se realizarán los siguientes tipos de evaluación:

- Una evaluación ***inicial o diagnóstica*** sobre los posibles conocimientos que los/as alumnos/as puedan tener de diversos aspectos de Análisis.
- La evaluación ***continua*** en cada sesión.

- En clase se realizarán ejercicios de ***coevaluación***, especialmente en las exposiciones orales de trabajos.
- Una prueba de evaluación ***final*** al terminar cada trimestre. Se entregará una partitura con los elementos trabajados durante el trimestre.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Primer trimestre:

- Demostrar el correcto uso del programa "Musescore" a un nivel básico, a través de las actividades de clase propuestas por el profesor/a.
- Demostrar un correcto uso de la entrada de notación musical y de los elementos más básicos, como matices, articulaciones o símbolos de repetición.

Segundo trimestre:

- Demostrar el correcto uso del programa "Musescore" a un nivel más avanzado, profundizando en la edición de partituras de un modo más profesional, en escritura polifónica e incluyendo todos los aspectos musicales: ornamentación, fraseo, articulación, agógicas, dinámicas, etc…
- Demostrar un correcto uso de la entrada de notación musical y de los elementos más avanzados, como la introducción de texto, los cifrados de acordes, la inserción de imágenes o la notación de música contemporánea, con sus efectos y grafías más complejos.

Tercer trimestre:

- Demostrar el correcto uso del programa "Audacity" a un nivel básico.
- Demostrar el correcto uso algún programa que contenga contenido en vídeo y audio juntos, como el filmora wondershare, para trabajar en la edición de ambos parámetros.